

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2014, del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de otorgamiento de concesión de aguas públicas que se cita, en el término municipal de Moguer (Huelva).

Expediente núm. 2005SCA003867HU. Ref. Loc.: 17076-CON.

Se hace público el otorgamiento de la concesión de aguas públicas superficiales del Sistema General de Explotación a la Comunidad de Regantes Valdemaría con las características que a continuación se relacionan:

La concesión se otorga por un período máximo de 20 años.

Se autoriza un total de 1 toma, localizada en la margen izquierda del río Tinto junto a los antiguos depósitos del Cabezo del Loco, en la conducción de Impulsión desde la Estación de Bombeo del Anillo Hídrico hasta su balsa de regulación del sector.

La localización de las captaciones en coordenadas UTM, ETRS89, HUSO 30 es:

Toma Coordenadas: X= 155.766 Y= 4.128.945.

Como sistema de regulación, se autoriza con la presente resolución la balsa denominada Valdemaría Norte.

El aprovechamiento autorizado es para riego de hasta 393 ha por un volumen máximo anual de 1.453.344 m³, con un caudal continuo equivalente de 145,33 l/seg y un caudal máximo instantáneo de 435,99 l/seg.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 19 de diciembre de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.